

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO: 15 cént.

REDACCION: calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 cént.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

Alexandre y C.^A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.

GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELETO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 Duros.

Los acreditados

Acetes de Oliva propiedad del Sr. de Valderrama, se expenden en uno de los kioscos situados en la Plaza del Teatro, á los precios siguientes:

FINO CORRIENTE.	
Litro á	pesetas 1.40
Lata de 1 1/2 arroba	26.00
REFINADO.	
Litro á	pesetas 1.80
Lata de 1/2 arroba	11.00
Lata de 1 id.	22.00
Lata de 1 y 1/2 id.	31.00

La Esperanza.

M. RIVERO.—CASTILLO 17.

En este acreditado establecimiento se

(5) Materiales

PARA LA

HISTORIA DE CANARIAS.

BATALLA DE ACENTEJO

ce con el nombre de *Toscas de los Muertos* ó *Callejon de Centejo*, entre la ermita de Guia y la carretera, el general Lugo con una cincuentena de sus caballeros y auxiliares de Güimar, aunque todos heridos y magullados, consiguieron escapar. Este resto de la vanguardia pudo ganar, probablemente á uña de caballo y á beneficio de la noche, la parte más alta del camino, donde no por providencial equivocacion sino por natural raciocinio se separaron del Real de S. Cristobal que los conducía á tierra enemiga—pues iban con ellos gente conocedora del pais como eran los güimareros—para cruzar por la

acaban de recibir directamente de la fabrica LEGITIMIDAD, en el vapor PIO IX.

ENVOLTURA CILÍNDRICA.

Cajetillas de papel. } Algodon
 } Arroz.
 } Pectoral.

MEDIOS GIGANTES.

Papel. } Algodon
 } Arroz.
 } Pectoral.

Elegantes. } Arroz. } Hebra.
 } Pectoral.

Bouquets. } Pectoral.

Picadura prensada y hebra.

Perdida.

En el trayecto desde el Meson de la Cuesta á esta Capital, se ha perdido un estuche negro conteniendo dos objetos para máquina fotográfica.—La persona que lo entregue en el Consulado alemán, será gratificada en 25 pesetas.

Vino tinto

Superior de 1.ª calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tercero frente á la Capilla. También los hay secos á precios módicos.

Se venden

cajas y maraballas para empaquetar tomates.—Dirigirse á Luis La-Roche, Castillo núm. 35.

Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

Atencion

EN EL ESTABLECIMIENTO CALLE DEL NORTE NUM. 2

Se encuentra una gran variedad de Galletas de todas clases y además Arqueques ahumados, Queso de Roquefort, Manteca de cerdo, Queso de bola y patagras, Langostinos, Dulces en latas de 1 lb., Pastillas de goma, Arroz, Azúcar, Jacones, Bacalao, Vetas, Aceite de olivo, Sal en paquetes de 1 lb., Anchoas en aceite, Alpisle, Almídon, Petroleo, Aceitunas, etc. etc.

GUANO QUIMICO ESPECIAL PARA FRUTOS

El mejor que se conoce y el que tan brillantes resultados ha dado en esta Provincia, se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes, Castillo 31.

Se alquila una buena casa para verano sita en los RODEOS.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) — Castillo 51 (a)

Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad La Benéfica, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSÉ ARADO.

Aviso

Persona formal, con título facultativo de garantía, se ofrece para la administración de toda clase de bienes, gestión de cualquier asunto y consultas jurídicas. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se vende

una de las partes de casa situada en la calle del Castillo núm. 6. Darán razón en esta Capital Augusto C. de Agrella, Castillo 51 (accesoria)

Vino de Jerez

de los mejores Pagos, de mas de diez años encabezado solo con la madre de los mismos, propio para enfermos y convalecientes por su pureza. Amontillado y Pedro Jimenez, á diez reales vellon botella del primero, y doce el segundo.

Se vende en la Lozeria de D. Manuel Rullo, Calle del Castillo.

Pianos

Pleyel Woolfe & C.^a. Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonán. Calle de la Rosa núm. 32.

Se vende

Una accion de la Compañía TAORO de Hoteles y Sanatorium del Valle de Orotava.

En esta imprenta darán razon.

Se alquila

para veranear una de las mejores casas del pueblo de Tegueste.—Darán razon en la Laguna calle de San Agustin núm. 15.

Se vende

Un hermoso caballo andaluz procedente de la ganadería de Comino Hermanos, de 6 años de edad, pelo negro y ocho dedos sobre la marca. Esmeradamente domado para silla y tiro.

Dara razon Castillo núm. 35.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	765.15
Termómetro á la sombra	20.0
Humedad relativa	36.1
Viento	F
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0.0
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer	22.8
Id. mínima de anoche	15.6
Estado del mar.	Liano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios á que esta Sucursal TOMA en el dia de hoy letras sobre

España, 4 d/v á 15 p/g Dinero.	
Londres, vista, ptas 28.53 por L. Papel.	
— 8 d/v " 28.51	
— 60 d/v " 28.41	
— 90 d/v " 28.34	
Paris, vista, á 13.35 p/g	
— 8 d/v á 13.24 "	
Descuento: En el Banco, á 5 p/g anual	

REGISTRO CIVIL

MAYO 7

Nacimientos registrados

Ninguno.

Defunciones

Juan Rivero y Morales, natural de la Laguna, viudo, de 82 años Falleció en valle de Bufadero á consecuencia de senectud.
Obdulia Ferrera, natural de Arafo, de 3 años Falleció en la calle de los Campos á consecuencia de catarro intestinal

Matrimonios

Ninguno.

sierra. Aun cuenta la tradicien que al llegar los fugitivos al sitio de donde vieron los fuegos del campamento de Afiza gritaron *Esperanza*, nombre que lleva aun el lugar bautizado en momentos de angustia por hombres que no creyeron escapar con vida.

Unos 30 soldados que consiguieron formar una escuadra se defendieron vigorosamente de una multitud de enemigos, hasta que acosados consiguieron ganar una cueva—quizás la *Cueva del guanche* ó de los *ganchos*. que está junto al camino de Sto. Domingo, en el barranco de *Marta* (¿se llamaría antes del *Martes* por haberse librado en este dia de *mal agüero* la batalla?)—donde fueron sitiados, y más tarde debieron la vida á les sentimientos de nobleza de Bencomo.

La retaguardia, que tambien debió conservar su formacion, fué asaltada con impetu por los guanches, contra los que sostuvo una cruenta refriega durante algunas horas; pero cargada rabiosamente por la gente de refresco de Bencomo, se fué replegando por el único camino que tenía practicable, es decir, hácia las llanuras de Acentejo. De esta mane-

ra se fue acercando á barranco Hondo, que separa las jurisdicciones de Victoria y Sta. Ursula, al cual descendería á carrera abierta seguida de una avalancha de guanches, para ganar la *baja*, *roque* ó *risco* de Acentejo, que conocería probablemente de antemano. Desde este dia denominan esta *baja*, á la que solo se puede ir á nado, con el nombre de *baja de Acentejo* en memoria del triste suceso. En ella se salvaron como un centenar de naturales canarios y 3 ó 4 portugueses, recogido más tarde por los buques.

Hablando de esta retaguardia dice Viera que corrieron barranco de Acentejo abajo, cosa materialmente imposible á causa de los horribles precipicios de los Berros y de los Narangeros. Aun admitiendo que salvaran estos inconvenientes corriendo por los lados, sería difícil salieran con vida de dicho barranco dada sus condiciones topográficas; y si al fin alcanzaran la orilla del mar, no podrían ampararse en la *baja del Basín* ni otras delos alrededores, ya por su pequeñez y por que las cubre el agua á marea alta bien porque estan al alcance de las *piedras* y *banotes*. Es necesario recorrer estos

precipicios para comprender lo que llevamos dicho, sin cortar que la tradicion es categórica y concluyente respecto á la *baja de Acentejo* en que se acogieron los fugitivos.

Las consideraciones que hemos apuntado nos llevó á deducir á *posteriori* que el campo de batalla no pudo ser el *fondo soñado de un barranco* sino la región de Bubaque; y por esto entre otras numerosas excursiones que hicimos á partir de Tacoronte, emprendimos una el 22 de Setiembre á dicho lugar, por creerlo *necesariamente* el sitio del *suceso*, acompañado de nuestro amigo D. Teodosio Oliva y de mi hijo Juan, niño de 7 años. Recorrimos inspeccionando aquellos alrededores cuando observé que el niño se fijaba en algo que le llamaba la atencion; y cual no sería nuestro asombro al recoger del camino unos pedazos de *capaces antiguos* de hierro batido y unas *placas de brigantina* (para defensa del pecho) que el dia anterior habian arrojado—con otros muchachos que se llevaron los muchachos de aquellos contornos—unos trabajadores que removian unas vetustas paredes.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy — San Gregorio
Santo de mañana — San Antonio

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones el Rosario.
Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens

Misas rezadas de 7 á 8

EFEMÉRIDES

1471 Definitiva derrota de la casa de Laucaster por la casa York.

SECCION MARÍTIMA.

Entrada de buques

ALGERIE.—De Dakar y Rufisque, vapor francés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SILVERTOWN.—De Lóndres, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

MADEIRA.—De Hamburgo, vapor inglés, consignado á la Comp. de Vapores.

CINTRA.—De Rio y Santos, vapor alemán, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Salida de buques

ALGERIE.—Para Lisboa y Rotterdam, tomó carbon, agua y víveres.

SILVERTOWN.—Para el Senegal y Pernambuco, tomó carbon, agua, víveres y ganado vacuno.

MADEIRA.—Para Old Calabar cargó y descargó mercancías.

CINTRA.—Para Lisboa y Hamburgo, tomó carbon, agua y víveres.

Buques que se esperan.

JUAN FORGAS.—Despachado por lo Hijos de Agustin Guimerá, para Málaga y Barcelona, saldrá el 10 de mayo.

MIGUEL M. PINILLOS.—Despachado por D. Aureliano Yanes, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 10 de mayo

JULIA.—Despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos, para Caibarien y la Habana, saldrá el día 18 de mayo.

ANTONIO LOPEZ.—Despachado por D. Juan La Roche, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 9 del corriente.

VILLE DE CEARA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dakar y escalas, saldrá el 15 del corriente.

GRAN ANTILLA.—Despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 25 del corriente.

PIO IX.—Despachado par D. Aureliano Yanez, para Puerto Rico y la Habana saldrá el 21 del corriente.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 5 DE MAYO
Presidencia del Sr. Velazquez y asisten-

Este hallazgo, que se conserva en el museo del Gabinete científico de esta Capital, tuvo lugar á presencia de José Alfonso Mendez y Domingo Hernandez Garcia, vecinos de la Victoria, que nos aseguraron habian encontrado muchos y mayores sobre las lomas y tierras hechas á lo largo del camino de Sto. Domingo; de José Yanez de Armas, de la Matanza, y de otras varias personas de Buba que que trabajaban ó se encontraban por allí; afirmando todos que tropezaron con frecuencia con hallazgos parecidos y fuera de la accion de las aguas corrientes que pudieran acarrearlos á alguna distancia. Tambien nos aseguraron haber oído á sus padres ó vecinos haber hallado trozos de espadas, monedas etc. por todos aquellos contornos del camino de Sto. Domingo.

Ante esta prueba concluyente dejó ya de ser para nosotros hipótesis racional lo que pasaba á la categoría del hecho histórico.

BATALLA DE LA VICTORIA.

Mas hácia la Orotava y bajando del

cia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Nombrar auxiliares temporeros con la gratificacion de 75 pesetas mensuales para los trabajos del Censo electoral á D. Domingo Pinto de la Rosa, D. Romualdo Panasco, D. José Rodriguez Lozada, D. Arturo Alvarez, D. Eulalio Bruneto, D. Faustino Monasterio y D. Rafael Roca.

Declarar inútil para el servicio militar al mozo de S. Sebastian, Tomás Herrera Placencia.

Preguntar al Ayuntamiento de Guia (Tenerife) á que reemplazo pertenece el mozo que solicita acogerse á la ley de prófugos.

Amonestar con multa á los Ayuntamientos de Alajero y Adeje, por su falta de cumplimiento en el servicio de quintas.

Exigir al Alcalde y Depositario de Breña Alta en el plazo de 8 dias la cuenta de Depositaria del ejercicio de 1886-77.

Reclamar al Alcalde de Bentancuria en el plazo de 15 dias las cuentas de presupuestos de 1886-87.

Levantar la multa impuesta á los alcaldes de Granadilla, Candelaria y Tejeda lo mismo que al Ayuntamiento de este último pueblo.

Pasar á informe de la Junta Administrativa de Beneficencia una instancia de D. Francisco Fajardo Key pidiendo prohijar al expósito Aniceto.

Con lo que se levantó la sesion.

REVISTA COMERCIAL

Lóndres 22 de abril 1892.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.
Muy Sr. nuestro.

COCHINILLA.

Continúa la desanimacion en el mercado y vista la situacion agobiada los tenedores se inclinan á esforzar ventas lo cual dará lugar á nueva baja. Las ventas, debidas á la escasez de pedidos y gran parte á la paralización general, son casi ningunas y el prospectivo del mercado por ahora es nada halagüeño para los cosecheros y especuladores.

Entregas para el consumo esta semana 35 sacos.

Arribos 32 sacos.

ESTADÍSTICA

	1892	1891	1890	1889
Stock	3502 s.	4099	5187	4720
Arribos	686 »	846	2192	1307
Consum.	788 »	813	1452	1502

TOMATES

A pesar de las fiestas sigue la actividad en sus mercados vendiendose de 1½ á 3½ por cajita.

PATATAS

Cotizamos 6½ á 17½ por cuot, segun clase y color, recomendando envios de color brillante.

BANANAS

Se venden de 4½ á 10½ por racimo.

Suyos más attos y S. S.

Q. B. S. M.

Sperling y Williams.

camino de Sto. Domingo—en las llanuras de Centejo—existe el llano de la Reyerta, donde sentó Lugo su campo en la segunda invasion y se libró la batalla de la Victoria.

Esta se sostuvo durante algunas horas con gran encarnizamiento por los alrededores del dicho llano de la Reyerta, hasta que los guanches—después de perder más de 2,000 hombres—comensaron á batirse en retirada sobre Sta. Ursula, donde fueron completamente derrotados.

Aun se conserva por los pueblos de la Victoria y Santa Ursula, un estribillo popular con que suelen acompañar en determinados dias del año sus canciones coreadas, que recuerdan este hecho de armas:

«Santa Ursula capitana,
Donde feneció la batalla.»

No parece sino que una fuerza desconocida dispuso que sobre el mismo campo de batalla habian de pasar por iguales amarguras y alegrías dos razas de hombres, llamados por su valor á fundirse en un solo pueblo, para cumplir unidos con el glorioso destino que la historia les reservaba en los descubrimientos y con-

CRÓNICAS POSTALES

MADRILEÑAS

SUMARIO

La supresion de Audiencias (cuestion de Gabinete).—Una mención de actualidad por la ley de los juicios orales.

Gracia y Justicia y Canarias.

Llevamos una semana en esta discusion que lleva trazas de durar otra.

El Gobierno declara cuestion de Gabinete la supresion de Audiencias y su reduccion á una sola en cada provincia.

Afortunadamente no está en fuego el sistema especial para la Administracion de Justicia en lo criminal debido al Sr. Dominguez Alfonso, tan patrióticamente secundado en esto como en otros asuntos por el Sr. Villalva Hervás.

Ha resultado ventajoso que no existiera Audiencia de lo Criminal en Tenerife, la cual quedaría suprimida al reducirse á una sola en cada provincia las de toda España, manteniendo la territorial únicamente allí donde exista de esta clase.

La ley, de la iniciativa del Diputado por Tenerife, que vino á poner término á un estado de cosas absurdo y vejatorio para esa circunscripción, permanece intacta cuando cae la disposicion que estableció las Audiencias de lo Criminal, reduciéndolas á una mitad, en que tan inicuamente se trató á Tenerife.

La ley especial de Canarias de nuestro representante como obra que respondía á remediar eficazmente un mal bien conocido y estudiado, respondió á verdaderas necesidades á que antes no se había sabido encontrar satisfaccion, y otorgó á todas las Islas Canarias un beneficio grandísimo y singular, teniendo no sólo Santa Cruz sino los partidos judiciales de Laguna, Orotava, Palma y Arrecife el beneficio único de que en sus respectivas capitales se celebran juicios orales. Cuando ahora todas las provincias quedan con una sola Audiencia, suprimiéndose en algunas provincias hasta tres, con lo que se produce una grandísima perturbacion en la Administracion de Justicia y en los intereses locales, todo esto queda en pie en nuestra provincia gracias á la hábil solucion dada á este viejo y difícil asunto en que tantas dificultades y resistencias del Gobierno y de influencias locales había que vencer por el distinguido representante del partido liberal de Tenerife.

Creemos que en el Congreso ha de aprovechar la presente discusion para reforzar la voz de los que defienden la existencia de tribunales de partido, que conozcan á la vez de lo civil y de lo criminal con la desaparicion ó limitacion de competencias, cuando menos de las Audiencias territoriales.

Supresion de Juzgados.

Discútese también que la autorizacion que se vá á votar al ministerio comprende la supresion de algunos Juzgados.

El Diputado de oposicion por ese distrito, á más de combatir esta autorizacion en el Congreso y de pedir en una enmienda que tal autorizacion de suprimir Juzgados no comprenda á Baleares y Canarias, ha hecho exploraciones respecto

quistas de nuestra gran epopeya americana, y sellar con la mezcla de su sangre la ejecutoria de heróica que en Flandes, Argelia, Erancia, Italia y otras naciones ganaron para la madre España.

Allí, en un sitio cualquiera de las revueltas que forman los matorrales que se extienden entre la ermita de Guia y los llanos de Acentejo, el homenaje de nuestra generacion por todo lo que significa gratitud y nobleza debe levantar un obelisco que recuerde los dos gloriosos combates, que sirvieron como de esponsales á españoles y guanches.

Así pagaríamos un tributo á la perdurable memoria del heroísmo de nuestros padres.

JUBEAL.

á los Juzgados de esa provincia y en particular á los de Tenerife, adquiriendo la confianza de que no es de temer la supresion de ninguno de ellos.
Madrid abril 30 de 1892.

Noticias

Hemos tenido el gusto de ver en estos dias el plano, memoria y presupuesto de la red telefónica que se proyecta establecer entre esta Capital y la ciudad de la Laguna, asi como para el servicio interior de ambas poblaciones.

Ayer tarde tuvo lugar la conduccion de la efigie de la Virgen del Carmen, procesionalmente desde la parroquia de S. Francisco á la ermita de los Campos,

Atentamente invitados por el Sr. Presidente del casino *Círculo de Amistad*, tuvimos el gusto de asistir al baile que se verificó el sábado último en los salones de aquella sociedad.

El espectáculo resultó animadísimo, pues aunque la concurrencia no fué numerosa, se mantuvo viva animacion hasta que terminó á las 5 de la mañana de ayer.

El tribunal que ha de presidir las oposiciones para proveer escuelas vacantes en esta provincia, lo forman para las varones los Sres. D. Francisco Javier Viedma y D. Francisco Ruiz Macias, por el Instituto provincial, D. Próspero Martín Almenar, por la Escuela Normal, D. Manuel Perez y Rodriguez, Inspector accidental de 1.ª enseñanza, D. José Cano Torres y D. Victoriano Rancel y Pintado, maestros con escuela pública en esta Capital y D. Enrique Polo maestro de escuela privada; y para las de hembras, D. Francisco Javier Viedma, D. Francisco Ruiz Macias, D. Manuel Perez y Rodriguez, D. Angel Castro y Fariña, maestro de escuela privada y D.ª Luisa Vizcaino Ruiz de Bustamante, D.ª Salvadora Guillemin y Lopez y D.ª Antonia Zamora Cárdenes maestras de escuela pública en esta Capital.

Ha sido trasladado al regimiento número 67, el comandante D. José Elias de Michelena que sirve en el batallon de Lanzarote.

La orquesta y orfeon de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, dió serenata anoche al Excmo. Sr. Capitan General, al Sr. Gobernador civil y al Excmo. Ayuntamiento, tocando la «Retreta austriaca» «Siempre fiel» valse por Waldteufel y la jota «La Bruja» por R. Chapi, en que tomó parte el orfeon.

Los Sres. que componen la orquesta y orfeon, fueron obsequiados con esplendidos refrescos.

Anoche falleció en esta ciudad, la virtuosa Sra. D.ª Rafaela Cambreleng.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

En las noches de anteayer y ayer, hemos visto el teatro completamente lleno de jente á presenciar el chistoso espectáculo de la «Danza de enanos» y oír á

NOTAS FESTIVAS.

¿Y á usted también le gusta el aguardiente?

—¡Ah, si, señora!

—¿Y como le toma usted?

—Pues primero lo tomaba con agua, despues sin agua y ahora le tomo como agua.

Entre dos amigos;

Uno de ellos, gorrón impenitente, ve al otro sacar del bolsillo un buen habano.

—¿Te quedan más?—le pregunta en tono de peticion.

—No, me quedan menos.

Un coleccionista de cuadros religiosos se presenta á un pintor y le dice,

—Deseo que me pinte usted una Magdalena.

—¿Antes o despues del pecado?

Durante el mismo,

==

la orquesta de bandurrias y guitarras ejecutando animados aires populares.

Los números de este entretenido espectáculo agrandaron mucho al público que entre atronadores aplausos pidió la repetición de la Danza.

Digna de aplauso es también la conducta de la colonia palmera, al destinar el rendimiento de estos dos espectáculos, al Hospital de la Palma y a la sociedad de Socorros mutuos y enseñanza gratuita de esta Capital, por lo que nosotros se los tributamos,

A D. José Lopez Lázaro Inspector de orden público de la provincia, se le ha concedido el empleo de 2.º teniente de la reserva gratuita del Cuerpo nacional de Ingenieros.

Han sido elegidos por la suerte para constituir en la ciudad de la Laguna el tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, los Sres. D. Antonio Rodríguez González, D. Juan Trujillo, D. José Martín Mirabal, D. Antonio Hernández Solís, D. José Antonio Pérez Martín, D. Francisco Martín Padrón, D. José González de Mesa, D. Diego Suarez y Pastor, D. Miguel Rodríguez Fernández, D. Emilio Franch y Viera, D. Luciano García Afonso, D. Gregorio Diaz y Rodríguez, D. Justo Padrón, D. Vicente Hernández Martín, D. Felipe Monge y Ocampo, D. Domingo Acuña, D. Antonio Hernández Acosta, D. Anselmo Delgado y Ferrer, D. Domingo López García, D. José Suárez González, D. José Hernández Sánchez, D. Juan Santos Alonso, D. Vicente Galvan Rodríguez, D. Gregorio Pérez Gil, D. Antonio Balsells y Brú, D. José Rivero y Reverón, D. Manuel Olivera y Olivera, D. Juan Olivera y Cruz, D. Eduardo Tacoronte Hernández, D. Tomás González Melián, D. Carlos Nóbrega y González, D. Estéban Amaral Ramírez, D. Francisco Hernández González, D. Fernando Martín, D. Modesto Baute y Chico, D. Vicente Almenar y Marin, D. Tomás Gonzalez Melian.

Supernumerarios

D. Leoncio Rodríguez Perez, D. Manuel González Marrero, D. Antonio Fernández García, D. Fermín Almenar D. Gerónimo Galvan y Dorta, D. Sebastian Alvarez Escobar.

El día 11 del corriente mes a las 8 de la mañana se reunirá de nuevo la Junta provincial del Censo electoral.

Ha sido nombrado interinamente Registrador de la Propiedad del partido de Guía, el abogado de Las Palmas, D. Vicente Navarro.

En el último correo de la Península ha llegado el Sr. Arcediano de la Catedral de esta Diócesis, D. Eugenio Avila y Ruiz

Se dice que un acaudalado extranjero ha comprado una finca en las inmediaciones del puente Zurita, con objeto de levantar un gran hotel.

Añádese, además, que entra en el proyecto de construcción de dicho gran hotel el establecimiento de un tranvía desde el muelle al referido punto.

Celebraremos se confirmen estas noticias.

El Inspector de Hacienda de esta provincia D. Francisco Bethencourt ha sido trasladado con igual cargo a la de Almería.

En las peleas de gallos que se riñeron ayer en la gallera de esta ciudad, venció el partido de la Laguna.

El comandante D. Emilio Medrano Marceño, ha sido destinado a prestar sus servicios en el batallón reserva de Lanzarote.

Agradecemos al Sr. Presidente del «Casino» la invitación que nos ha enviado para el baile que con motivo de las «Fiestas de Mayo» tendrá lugar esta noche en los elegantes salones de aquella sociedad.

Esta noche a las 8 celebrará sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, ha señalado a la maestra jubilada D.ª María del Jesus Sarmiento, la pensión anual de 900 pesetas.

Ha sido nombrado Inspector de Hacienda de esta provincia, el oficial 5.º de

la Delegación D. Cleto Hernandez, ascendiendo a la plaza que deja vacante en la misma dependencia, el aspirante de 1.ª clase D. Toribio Perez y a la de éste D. Juan Bautista Hernandez.

El comandante D. José Erenas Riera ha sido nombrado ayudante de Campo del Capitan General de Cataluña.

Hablando en su número del 25 de abril último nuestro discretísimo colega de Madrid *El Correo* acerca de la compañía de opera que en el teatro *Príncipe Alfonso* hace las delicias del público de la Corte, y al dar cuenta del triunfo alcanzado en Rigoletto, dice:

«Pero el éxito más ruidoso fué el del barítono Escaramella, quien desempeñó el colosal papel del protagonista de manera verdaderamente notable.

Desde los tiempos del insigne Ronconi no se ha visto entre nosotros interpretación más feliz del bufón, que mezcla la rosa con las lágrimas.»

El ilustre Asmodeo en revistas publicadas por el mismo periódico, dá por seguro que el Sr. Escaramella figurará en la compañía del Real para el próximo otoño y como entre nosotros no ha dos años tuvimos el gusto de oír a tan insigne cantante llamado a ser lumbrera del arte, cortamos al colega con placer esas noticias, que seguramente verán con agrado los lectores.

La Gaceta del día 21 del mes pasado, publica la vacante del Registro de la propiedad de Guía en esta provincia.

Ha sido destinado a la zona de Barcelona, el teniente coronel D. Emilio Sanz y Durricar que sirve en el batallón de Guía (Canaria)

Las causas pertenecientes a la escribanía del Sr. Fernaud, que durante el próximo cuatrimestre han de verse y fallar en esta ciudad en juicio oral y por Jurados son las siguientes:

Mayo 11.—Causa contra Fernando Canino Rodríguez, vecino del Saunzal, por lesiones. Abogado defensor Sr. Izquierdo Azcarate; procurador Sr. Roman.

Día 12.—Causa contra Domingo Regelio Hernandez y José Luzardo Gil, por insultos y atentado a agentes de la auto- autoridad y lesiones. Abogados defensores, Sres. Fernandez Oliva y Rodriguez Perez; procuradores Sres. Panazco y Poggi.

Día 14.—Causa contra Manuel Gregorio Lopez Hernández, por lesiones. Abogado defensor Sr. Martinez Navarro; procurador Sr. Panasco.

Día 18.—Causa contra Francisco Jorge Cartaya, por amenazas. Abogado defensor Sr. Martinez Navarro; procurador Sr. Panasco.

Día 20.—Causa contra Vicente Pérez Sierra, por desobediencia. Abogado defensor Sr. Fernandez Oliva; procurador Sr. Roman.

Día 21.—Causa contra Felipe Delgado, por hurto. Abogado defensor Sr. Cabrera Tophan; procurador Sr. Demartini.

Día 24.—Causa contra Antonio Correa, por amenazas a agentes de la autoridad. No se ha designado abogado y procurador.

Día 27.—Causa contra Josefa Guerra Rodriguez, por hurto de dinero y alhajas. Abogado defensor Sr. Schwartz; procurador Sr. Vizcaino.

Día 28.—Causa contra Antonio de Leon y Leoncia Melian, por estafa. Abogado defensor Sr. Martinez Navarro, procurador Sr. Demartini.

Junio 3.—Causa contra Alejo Trujillo Rodriguez y otros, por falsedad en expediente de quintas. Abogado defensor Sr. Rodriguez Perez; procurador Sr. Martin.

Día 7.—Causa contra Federico Garcia Grasso, por infracción de la ley electoral. No se ha designado abogado y procurador.

Juicio por ante el Jurado

Día 9.—Causa contra D. Fernando de Leon y otros, por falsedad. No se ha designado abogado y procurador.

Día 11.—Causa contra Pedro Diaz Marrero, por robo y amenazas. Abogado defensor Sr. Izquierdo Azcarate; procurador no consta.

Día 15.—Causa contra Tomás Hernandez Negrin, por homicidio causado por lesiones. Abogado defensor Sr. Fernandez Oliva; procurador Sr. Roman.

PARA GLORIFICAR A ESPAÑA

Mientras aguarda en el Congreso su aprobación definitiva el proyecto de ley para la construcción de la carabela *Santa Maria*, el gobierno de los Estados Unidos procede a construir en España, por su propia cuenta, las otras dos embarcaciones que llevó Colon en su viaje de descubrimiento del Nuevo mundo.

Son tan curiosos los motivos que han decidido este paso de la gran república americana y tan interesantes para España, que en el deseo de ampliar lo que ya sabíamos sobre ellos visitamos la legación de los Estados Unidos en Madrid.

El agregado naval, Mr. Macarty Little, uno de los oficiales mas brillantes de la armada de su país, nos trazó un cuadro verdaderamente hermoso del objeto a que están destinadas las carabelas. Hé aquí sus palabras:

—Quiera ó no quiera, España tiene que ocupar el primer puesto en cuanto se refiera a las celebraciones para conmemorar el descubrimiento de América. Nosotros, lejos de disputárselo, tenemos pensada para inaugurar la Exposición de Chicago una fiesta tan solemne y tan grandiosa que dejará memoria eterna en el mundo, y de esta fiesta es nuestro empeño que sean España, su bandera y sus representantes la figura central que reciba los homenajes de todos.

—¿Pero las carabelas que construyen ustedes?—dijimos.

—Son para dárselas a España, y forman el principal accesorio de la solemnidad proyectada. Una vez concluidas, las entregaremos al gobierno español. Si éste no hubiese construido la *Santa Maria*, la hubiéramos mandado hacer; tan decidida es nuestra resolución en este punto. Más le diré a Vd., yo vine a España sin otro objeto que construir la *Santa Maria* por cuenta de mi gobierno, ignorando por completo que aquí se hubiera pensado en lo mismo.

—¿Y una vez las embarcaciones en poder del gobierno español?

—Rogáremos a éste que las tripule con marinos españoles, que ize en ellas el pabellón de Castilla y que, acompañadas de la *Santa Maria* y escoltadas por una escuadra española, las mande a Nueva-York en la época que conven-gamos. Allí España recibirá un homenaje que la haga recordar los tiempos de su mayor poderío y que la demuestre que aun late en todos los pueblos el espíritu de la admiración por sus glorias y de la gratitud por los grandes servicios que su raza tiene prestados al progreso. A su llegada, las carabelas y la escuadra española serán saludadas por las salvas de artillería y por los hurras de las escuadras que con este exclusivo objeto enviarán todas las naciones. Millares de embarcaciones empavesadas cubrirán las aguas del hermoso puerto, y la gente que las llene contribuirá con sus vivas a hacer mas grandiosa la ovación. Nueva York entera estará decorada para honrar la bandera española y sus moradores se precipitarán a las alturas de la ciudad y a las orillas del puerto para presenciar aquel espectáculo nunca visto. Por donde quiera que pasen los marinos españoles pueden estar seguros de ser entusiástamente aclamados, y ser español será aquel día título de insigne honra.

—¿Y despues?

—Despues—continuó diciendo Mr. Macarty,—las carabelas y su escolta irán a Chicago, siguiendo el camino de la costa y de los grandes lagos, deteniéndose en las ciudades que guste el gobierno español, y entre las cuales hay algunas de las más importantes de los Estados Unidos. En todas ellas el recibimiento será tan entusiasta como en Nueva York, y en todas quedará perpetuamente de ese viaje una memoria altamente grata y beneficiosa para España. Más le diré: si descendiendo de las regiones del sentimentalismo histórico me fuera permitido hacer una observación algo vulgar pero muy práctica, añadiría que la visita de las carabelas puede producir comercialmente resultados excelentes para España, porque habrá desde aquel momento mucha curiosidad por conocer todo lo español, y mucho entusiasmo por cuanto proceda de España.

—¿Se quedarán las carabelas en Chicago?

—Ese es nuestro pensamiento, y ancladas junto a la reproducción del convento de la Rabida formarán uno de los principales atractivos de la Feria del

Mundo, a pesar de que los hay muy grandes. Luego, cuando termine la Exposición, rogáremos a España que nos deje a la *Blanca* y la *Niña*, como recuerdo de las gratas solemnidades en que habrán representado tan gran papel, y que contribuirán no poco a hacer de España y de los Estados Unidos dos pueblos íntimamente unidos por la simpatía y por la admiración mútua. Porque nosotros seguimos creyendo en las condiciones verdaderamente extraordinarias del genio español y que este palpita hoy como antes, aunque por desgracia nuestro tiempo no ofrece a su actividad el mismo campo favorable que los siglos XV y XVI.

Trazado el programa de las carabelas, quisimos saber cómo disponiendo los Estados Unidos de astilleros perfectos y de ingenieros navales eminentes, la *Pinta* y la *Niña* se construirán en nuestro país. A esto contestó Mr. Macarty con muy buen sentido:

—Los barcos tienen su fisonomía como las personas, y un inglés no podrá hacer nunca mas que la caricatura de una embarcación española. Por eso he querido que fuesen españoles, y si posible andaluces, los que construyan nuestras carabelas. (El Imparcial.)

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Madrid 7, 3:30 l.

«Al Liberal de Tenerife».

Ministro ha resuelto hoy el expediente sobre travesías de la Laguna en la forma ofrecida.

DOMINGUEZ ALFONSO.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 8 10:40 n.

Diputaciones provinciales

La Gaceta de ayer publica un Real Decreto sobre la plantilla del personal de las diputaciones provinciales.

Esta disposición del Gobierno ha sido favorablemente acogida por la opinión.

La continuación del tele-rama está muy confusa, pues hasta dudamos si se refiere a lo anterior, orque solo parecen inteligibles las siguientes frases:

Continúa el debate pendiente material 10 000 pesetas..... suprimidas dietas..... capítulo Beneficencia 15p descuento personal.

Gabinete italiano

El gabinete italiano sigue sin constituirse, ó mejor, sin completarse definitivamente, manteniéndose el dualismo de tendencias entre las economías y el aumento del ejército.

Astilleros del Nervión

Cada vez vá acentuándose más la especie de que el Gobierno se incautará de los astilleros del Nervión, y se encargará de que continúen las obras por administración.

Derecho electoral a la mujer

El éxito obtenido en la Cámara de los comunes de Inglaterra, en que solo por 157 votos contra 152 se ha negado el principio de derecho electoral a las mugeres,—que lo tienen en muchas parte siendo viudas ó solteras en las elecciones municipales,—ha animado de tal suerte la propaganda en favor de esta idea política, que la prensa se ocupa ya muy seriamente de esta cuestión y presta atención al Congreso de damas políticas, próximo a reunirse en París.

Contra el sufragio universal

Mr. M. Bernaer, presidente del ministerio belga, combate el sufragio universal en absoluto y sostiene la reforma de la constitución con las limitaciones que la ha presentado.

Allí el sufragio universal significaría el triunfo del socialismo.

Sostiene la edad de 40 años para ser elector en las elecciones de senadores.—EL CORRESPONSAL

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Península española, 10 pesetas semestre.—Antillas y Extrangero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.—Pago adelantado.



LINEA DE VAPORES

ESPAÑOLES ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA.

El nuevo y magnífico vapor es pañol de rápida marcha

JULIA

saldrá de este puerto el 18 de mayo.

Admite carga y pasajeros de cámara y combés.

CONSIGNATARIOS,
Ghirlanda Hermanos.



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA DE CADIZ.

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 10 de mayo, el magnífico vapor español de 5500 toneladas

MIGUEL M PINILLOS

PARA PUERTO RICO, Y LA HABANA

debe llegar á este puerto el dia 21 de mayo

El vapor español.

PIO IX

Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Trato esmerado á bordo, mesa espléndidamente servida y cuantas comodidades son apetecibles.

Para más informes, dirigirse al representante de la agencia en Santa Cruz de Tenerife

Aureliano Yanes.



PARA CADIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor español.

Martin Saenz

Llegará á este puerto el dia 13 del corriente

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse al representante de la agencia en Santa Cruz de Tenerife

Aureliano Yanes

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C a)

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El dia nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente,
JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLANTICOS.

PARA MÁLAGA Y BARCELONA.

El magnífico vapor español de gran porte

Juan Forgas

deberá llegar á este puerto el 10 de mayo

Admite carga y pasajeros.

PARA

PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Gran Antilla

Deberá salir de este puerto el dia 25 de mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.

THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First Class English Hotel
Good accommodation Special arrangements made for á period. Terms and particulars forwarded on application.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS (The Spanish National Submarine Telegraph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA.	Por palabra 1'00	1'00
FRANCIA	» 80	1'14
ALEMANIA	» 85	1'18½
ITALIA	» 88	1'18
PORTUGAL	» 70	95

	Por palabra	Pesetas.
SENEGAL	» 95	
BATHURST.	» 3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, Juan E. Cermeño, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

La mejor que se bebe.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de la Luz núm. 37 (accessoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee» y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias».

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de mayo de 1892

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 926 importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
2 de 30.000	60.000
14 de 5.000	70.000
885 de 800	708.000
9 id. de 2000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 pesetas . . .	18.700
9 id. de 4000 id. para los 99 números restantes de la centena del premio, con 125000 pesetas	9.700
2 id. de 4 000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id. de 3 000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
926	1 314 000

El Administrador, Antonio Bonnet.

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ. CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, donde se acaban de recibir los aparatos mas perfeccionados para la elaboracion de las bebidas carbonatadas, tan recomendadas para favorecer las funciones digestivas en obsequio de su clientela numerosa acaba de hacer una considerable rebaja en sus precios, como se verá á continuacion:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumidores el depósito del valor de los envases ó la garantía de una persona á satisfaccion.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.